

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN EMPRESARIAL
PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION INICIAL DEL SOLICITANTE/BENEFICIARIO

- Formación.
- Experiencia profesional.
- Situación actual (laboral, profesional, económica).
- En caso de empresa: forma jurídica de la empresa.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA	
Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.):	(obligatorio)
Código Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.):	(obligatorio, SOLO PARA EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECÓNOMICA, puede tener más de uno)

2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO (para empresas en funcionamiento y de nueva creación, se adaptarán los apartados según el caso).

- Denominación del proyecto
- Nombre oficial de la empresa (Razón Social).
- Resumen ejecutivo: Aspectos más importantes de tu empresa, a qué se dedica o se va a dedicar, y qué productos o servicios brinda.
- Misión y Visión: objetivos de negocio del proyecto a corto y largo plazo, así como los valores que lo rigen.
- Fecha de fundación: fecha en la que se constituye legalmente la empresa.
- Análisis Foda: listado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas posible en la organización.

3. ESTABLECER TIPO DE PRODUCTOS O SERVICIOS A MEJORAR O CREAR Y MEJORAS PREVISTAS A ALCANZAR

- Describir todos los productos o servicios a ofertar. Materia prima con que se elabora y los principales proveedores previstos.
- Destacar las características que los diferencian de la competencia para resaltar su valor único.
- Inversiones y gastos, formación y asesoramiento.

Mejoras previstas a alcanzar; en caso de empresas en funcionamiento:

- Aumento de la competitividad.
- Mejora de la trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Mejora de la calidad de las producciones.
- Incorporación de nuevos productos, procesos o tecnologías.
- Reducción de costes.
- Mejora de la rentabilidad económica.
- Reducción del impacto ambiental.
- Diversificación de producciones y/o mercados.

- Mejora de la comercialización de las producciones.

4. ESTUDIO DE MERCADO

- Principales clientes; características, edad, sexo, ubicación geográfica, nivel educativo, intereses, hábitos de consumo, intención y motivos de compra.
- Contexto social, económico, político y tecnológico donde la empresa tendrá presencia. (tendencias de consumo, cambios legislativos, avances tecnológicos, etc.).
- Análisis de la competencia: Identificación de empresas o marcas similares.
- Oportunidades de negocio: Identificación de nichos de mercado, necesidades no cubiertas, ventajas competitivas para el crecimiento del proyecto, etc

5. PLAN DE RECURSOS HUMANOS (*)

(*) Este apartado se cumplimenta en el trámite telemático, pero debe haber una explicación clara en este documento.

6. PROCESOS OPERATIVOS

- Organización interna de la empresa; los procesos necesarios para elaborar tus productos u ofrecer servicios.
- En el caso de que tu compañía elabore todo desde cero tener en cuenta costos (materia prima, maquinaria, instalaciones, mano de obra, control de calidad, energía, mantenimiento, etc.) y tiempos del sistema operativo entero.
- En el caso de que no seas productor (o no seas el único) incluye los proveedores que necesitas para llevar a cabo la idea de negocio.

7. PLAN DE MARKETING E INTERVENCIÓN

- Implementación de marketing digital, tradicional o ambos; página web y redes sociales, así como los medios de contacto: por ejemplo, una línea telefónica y correo electrónico.
- Canales de comercialización y promoción de los productos o servicios

8. RECURSOS FINANCIEROS

- Plan financiero de la inversión del proyecto, que definirá si es viable o no. Registro de todos los recursos que entrarán y saldrán del negocio. Especificar todos los gastos (sueldos, costos de materia prima, alquiler, agua, luz, gas, transporte, marketing, entre otros) que necesita erogar la empresa para funcionar.
- Ganancias previstas. Precio asignado a cada producto menos el costo de producción. Proyecciones de ventas de al menos tres años después de que inicie el proyecto.

(*) Observaciones: Tener en cuenta el límite del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) (véase vigente Ley de Presupuestos).

CONCEPTO	Año 20__	Año 20__	Año 20__
Aportaciones de capital (fondos propios, préstamos, etc)			
Otras ayudas públicas			
Total inversión			
Ayuda LEADER (*)			
ACUMULADO			

(*) El solicitante debe disponer de recursos suficientes para llevar a cabo la inversión y afrontar los pagos iniciales del proyecto. Por lo que la celda (*) Ayuda Leader, no debe computar para el total de la inversión necesaria.

- **PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS** de los tres primeros años desde el inicio de la actividad. Para el primer año, si la previsión no es de un año completo indicar el número de meses.

Previsión de Gastos: Detallar de los gastos necesarios para el funcionamiento del negocio, incluyendo gastos fijos y variables.

TIPO DE GASTOS	Año 20__	Año 20__	Año 20__
Compra de Mercaderías			
Gastos en I+D			
Arrendamientos y Cánones			
Reparaciones y Conservación			
Servicios Profesionales Independientes			
Transportes			
Primas de Seguro			
Servicios Bancarios y similares			
Publicidad, Propaganda y relaciones Públicas			
Suministros			
Otros Servicios			
Tributos			
Sueldos y Salarios			
Seguridad Social a cargo de la empresa			
Gastos financieros			
Amortizaciones			
TOTAL GASTOS			

Previsión de Ingresos: Estimación de ingresos, especificando los criterios utilizados para su cálculo.

TIPO DE INGRESOS	Año 20__	Año 20__	Año 20__
Ventas			
Otros ingresos			
TOTAL INGRESOS			

- **RESULTADO:** Cálculo del resultado antes de impuestos con base en las estimaciones anteriores de ingresos y gastos.

RESULTADO	Año 20__	Año 20__	Año 20__
TOTAL INGRESOS			
TOTAL GASTOS			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			

(*) Observaciones: Tener en cuenta que se considerarán viables aquellos proyectos que superen el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) (véase vigente Ley de Presupuestos).

9. ESTRUCTURA LEGAL (no necesario para ayudas "Ticket Rural")

- Determinar la estructura legal de la empresa, es decir, por quién será dirigida y si habrá socios o inversionistas. Puede ser una organización autónoma; una asociación comunitaria, limitada o anónima, o hasta una fundación. Con ello también se definirá cuáles serán las obligaciones fiscales.
- Forma jurídica de la empresa.

- Lista de todos los miembros (o socios) que van a participar, así como su función.

10. UBICACIÓN, DIRECCIÓN SOCIAL, CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL E INFRAESTRUCTURAS

- Incluir coordenadas UTM del lugar donde se va a realizar la actuación.
- Incluir fotografías del estado actual del inmueble (terreno, edificio) donde se proyecte realizar las obras previstas, en su caso.
- Domicilio Fiscal.
- Domicilio Social.

11. MEMORIA TÉCNICA VALORADA (no necesario para ayudas "Ticket Rural")

A) OFERTAS DE OBRA O SUMINISTRO (no necesario en caso de obras que requieran proyecto técnico):

Se presentará un resumen de los presupuestos o facturas proforma, si procede, relativas a cada uno de los bienes y servicios para los que se solicitan las subvenciones.

RELACIÓN DE PRESUPUESTOS/FACTURAS PROFORMA				
CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA (€)	IMPORTE CON IVA (€)	IMPORTE SELECCIONADO SIN IVA (€) (*)
TOTAL				

(*) Se seleccionará el importe con IVA únicamente en el caso de que no sea recuperable.

B) DESGLOSE DE INVERSIONES:

Relación desglosada y cuantificada de las inversiones previstas, incluyendo un croquis o plano de la distribución de la nave y de los equipos nuevos, ordenadas bajo los siguientes capítulos:

OBRA CIVIL (*): Se deberán desagregar los subcapítulos, con medición de partidas (unidades de obra).

No será necesario desagregar los subcapítulos en caso de aportar proyecto técnico de ejecución de obra civil.

CAPÍTULOS/SUBCAPÍTULOS	Importe total BI (€)	Importe con IVA (€)
------------------------	----------------------	---------------------

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Año 1	Año 2	Año 3	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Patentes								
Marcas								
Aplicaciones informáticas								
Otros (especificar): _____								
OBRA CIVIL (*)								
Edificios, terrenos, ...								
Infraestructuras								
Instalaciones (electricidad, fontanería, etc.)								
Acondicionamiento del entorno / urbanización								
Otros (especificar): _____								
INMOVILIZADO MATERIAL								
Instalaciones								
Maquinaria y utillaje								
Mobiliario								
Equipamiento informático								
Elementos de transporte								
Otros (especificar): _____								
OTRAS INVERSIONES O GASTOS								
Licencias (de obra, apertura, etc.)								
Honorarios redacción de proyectos - dirección de obras y consultores								
Estudios de viabilidad								
Otros (especificar): _____								
TOTAL, INVERSIONES								

12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL: CRONOGRAMA CON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y PLAZOS PREVISTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.

Descripción de las actividades previstas durante los 3 primeros años (máximo) fases y objetivos.

13. CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (marcar aquellos criterios, en los que incida directamente el proyecto y justificarlo).

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNT. MÁX	AUTOBAREMACIÓN
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	10	
	Proyectos promovidos por entidades públicas	5	
2	Proyectos de naturaleza productiva	10	
	Proyectos no productivos	5	
3	Proyectos incluidos en la EDLP	5	
	Proyectos no programados en la EDLP	2,5	
4	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable a jornada completa o jornada > del 50% (máximo 10 puntos) - 1 empleo = 6 puntos - 2 empleos = 8 puntos - 3 o más empleos = 10 puntos	10	
	Proyectos que promuevan la creación de empleo carácter temporal, fijos <= 50% jornada, fijos discontinuos. - 0 empleos = 0 puntos - 1 empleo = 2 puntos - 2 o más empleos = 4 puntos	4	
5	Proyectos promovidos por jóvenes de hasta 35 años y/o mujeres en edad activa - Personas Físicas: Mujeres o jóvenes hasta 35 años 10 puntos - Sociedades, CB, SC, entidades sin personalidad jurídica: • ≥75% del capital social es de socias y/o jóvenes: 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del capital social es de socias y capital social: 8 puntos - Cooperativas, asociaciones y ayuntamientos: • ≥75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes: 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes: 8 puntos	10	
	Proyectos promovidos por hombres de más de 35 años	5	
6	Proyectos que contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años parados más de 6 meses)	5	
	Proyectos que no contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos	2,5	
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	5	
	Proyectos no presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	2,5	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local	5	
	Proyectos sin potenciación de las capacidades internas de la comunidad local	2,5	
9	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad mayor o igual a 55 (Anexo 3 EDLP)	5	
	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad menor a 55 (Anexo 3 EDLP)	2,5	
10	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	5	
	Proyectos que no supongan implantación de TIC	2,5	
11	Proyectos que fomenten la innovación	5	
	Proyectos que no aporten innovación	2,5	
12	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	5	

	Proyectos sin incidencia positiva en el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	2,5	
13	Proyectos con impacto directo sobre el territorio. Efecto multiplicador	5	
	Proyectos sin impacto directo sobre el territorio.	2,5	
14	Proyectos con incidencia en el mantenimiento del empleo rural	10	
	Proyectos sin incidencia en el mantenimiento del empleo rural	5	
15	Proyectos de promotores que no hayan resultado beneficiarios de las ayudas Leader periodo 2023-2027	5	
	Proyectos de promotores que ya han sido beneficiarios de ayudas Leader periodo 2023-2027	0	
MÁXIMO TOTAL DE PUNTUACIÓN A OBTENER		100	

14. FECHA Y FIRMA DEL PROMOTOR.